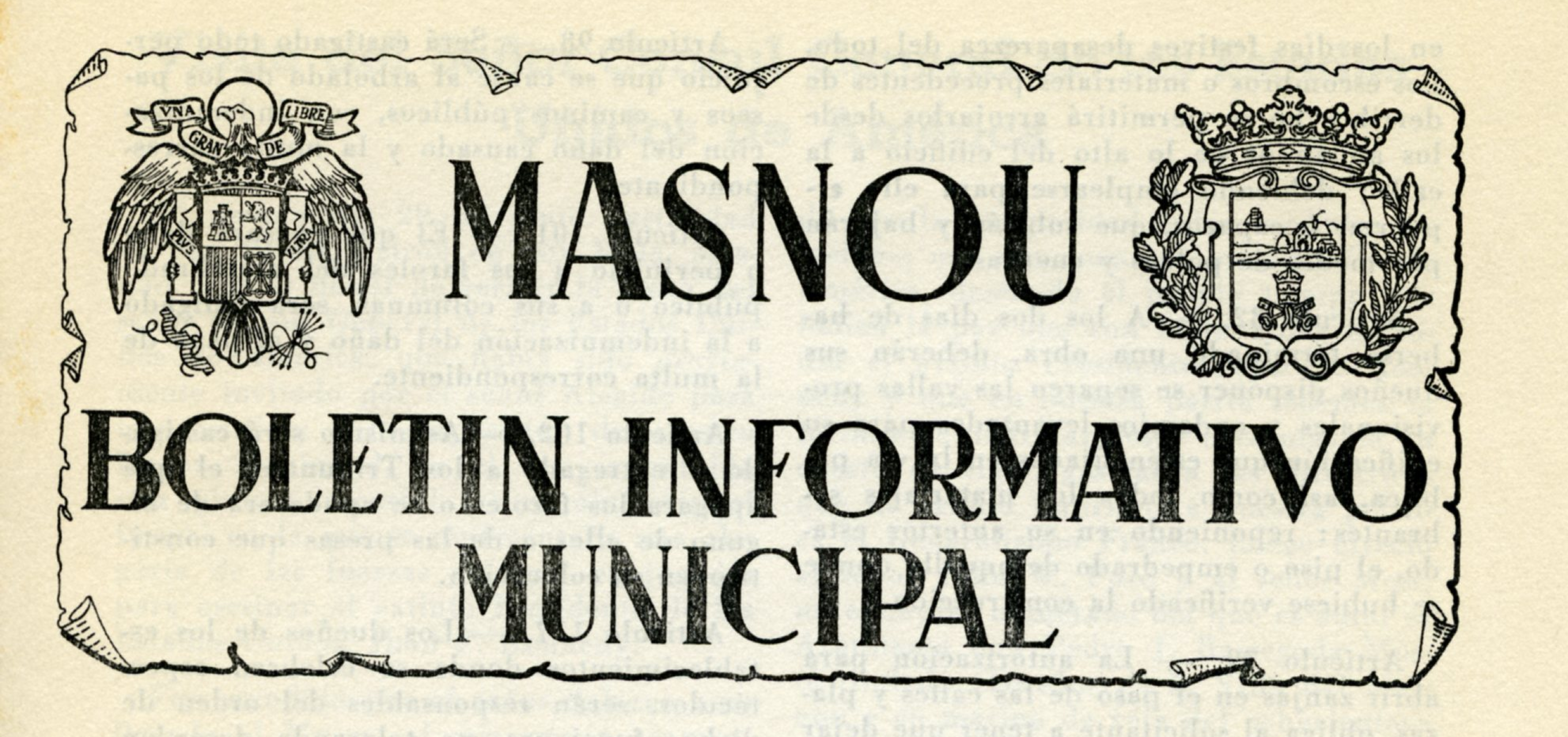


BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL



DE MASNOU

Año IX - Núm. 99 Julio 1965



Depósito Legal B-9.077-1961

DE INTERES PUBLICO

Se insertan a continuación determinadas Ordenanzas Municipales de las aprobadas para este Municipio en el año 1904 y por tanto vigentes hasta que no sean visadas y puestas en vigor por la Superioridad las que en la actualidad se están ultimando para ponerlas más en consonancia con los tiempos actuales, para que a quienes afecte lo en ellas dispuesto, le sirva de recordatorio y en consecuencia para su estricto cumplimiento, por el que velará —en bien de todos— este Ayuntamiento.

Los lunes, miércoles y viernes, no festivos, de 9 a 10 horas será atendida cualquier denuncia o queja que sea formulada por los vecinos, a cuyo fin dichos días y a tal hora permanecerá en el Ayuntamiento un señor Concejal, delegado expresamente por el señor Alcalde para este cometido.

Los artículos de las Ordenanzas en vigor que se transcriben son:

Artículo 20. — En toda obra de nueva planta o de reforma de fachada se colocará una valla o pared de tablas o de ladrillos, mientras aquélla dure, a la distancia de 1'50 metros (Ordenanza fiscal). En las calles estrechas, que no permitan colocar estas vallas a la distancia indicada, se situarán a la que la Alcaldía disponga, a fin de que estorbe lo menos posible el tránsito de vehículos, el cual, de hacerse imposible, se le ordenará otra dirección.

Artículo 24. — Con motivo de verificarse obras no podrá interrumpirse la libre circulación de la vía pública con depósitos de tierra, materiales ni otros efectos, viniendo obligado el propietario a colocar de noche uno o varios faroles encarnados que indiquen la construcción. Las pilas que se disponen para la fabricación de los morteros o mezclas quedarán desocupadas DIARIAMENTE por la noche.

Artículo 25. — En las obras de derribo no será permitido permanezcan materiales ni escombros en la vía pública, ni fuera de la valla, por más tiempo que el necesario para su recogida, cuidando que

en los días festivos desaparezca del todo. Los escombros o materiales procedentes de derribos no se permitirá arrojarlos desde los andamios de lo alto del edificio a la calle; debiendo emplearse para ello expuertas o capazos, que subirán y bajarán por medio de poleas y cuerdas.

Artículo 32. — A los dos días de haberse terminado una obra, deberán sus dueños disponer se separen las vallas provisionales y andamios levantados para su edificación que estén fijadas en la vía pública, así como todos los materiales sobrantes; reponiendo en su anterior estado, el piso o empedrado de aquélla donde se hubiese verificado la construcción.

Artículo 39. — La autorización para abrir zanjas en el paso de las calles y plazas, obliga al solicitante a tener que dejar el suelo de la vía que se remueva perfectamente nivelado, apisonado y empedrado si lo estuviese antes, siendo de su cuenta y cargo la reparación, siempre que ocurriesen en aquél, desperfectos o hundimientos dentro del período de seis meses después de efectuada la obra, y siempre que a juicio del Fomento Municipal, sean ocasionados por la obra verificada.

Artículo 67. — Queda prohibido colocar en la vía pública cualquier objeto que pueda entorpecer o molestar el tránsito.

Artículo 70. — No será tolerado en la vía pública ningún acto ni hecho que pueda molestar a los transeúntes o que sea indecoroso.

Artículo 80. — Los carruajes, bicicletas, motocicletas, automóviles, y toda clase de vehículos, no podrán marchar por las aceras o paseos a excepción de los que conduzcan personas impedidas.

Artículo 87. — Los propietarios o inquilinos harán barrer todos los días los espacios que den frente a sus casas o patios.

Artículo 88. — Se prohibe terminantemente depositar en las calles, plazas, torrentes o cualquier otro lugar que constituya vía pública, ropas, papeles, animales muertos, aguas sucias y BASURA.

Artículo 98. — Será castigado todo perjuicio que se cause al arbolado de los paseos y caminos públicos, con indemnización del daño causado y la multa correspondiente.

Artículo 101. — El que causara daño o perjuicio a los faroles del alumbrado público o a sus columnas, será obligado a la indemnización del daño y al pago de la multa correspondiente.

Artículo 102. — Asimismo será castigado y entregado a los Tribunales el que apagara los faroles o se apoderara de alguno de ellos o de las presas que constitituyen su colocación.

Artículo 117. — Los dueños de los establecimientos donde se celebren espectáculos, serán responsables del orden de dichas funciones, no tolerando desorden alguno ni acto inmoral, asimismo queda prohibida la entrada de menores cuando los programas sean declarados NO APTOS por la Autoridad competente.

Artículo 184. — Quedan obligados a obedecer y respetar cuanto en estas Ordenanzas se dispone y a los Agentes de la Autoridad Municipal o a sus delegados en el ejercicio de sus funciones, todos los habitantes de este distrito municipal y cuantas personas se encuentran en él accidentalmente. Los cabezas de familia son responsables de las infracciones que por ellos se cometan, y los padres, tutores o cuidadores, de aquellos que incurran los menores que estén a su cargo.

Artículo 185. — Las denuncias por faltas a lo dispuesto en estas Ordenanzas, podrán hacerse por cualquier habitante de la población y vienen obligados a hacerlas, siempre que no las observen los dependientes de Policía de este Municipio.

Artículo 186. — El Alcalde castigará las contravenciones a las presentes Ordenanzas con las multas a que haya lugar, usando de las atribuciones concedidas por la Ley Municipal, y si el hecho cometido fuese de los que comprende el Código Penal en concepto de falta o delito, se concretará a pasar el tanto de culpa al Juez correspondiente.

Visita del Señor Consul General de los Estados Unidos de América

El pasado día 29 de junio, festividad de San Pedro, Patrón de esta Villa, Masnou tuvo el honor de recibir la visita del señor Cónsul General de los Estados Unidos de América, que había sido previamente invitado por el señor Alcalde para que asistiese a la exposición de nuestro Museo Municipal, en el que se exhibía una pintura especial (sobre aluminio al fuego) en la que se representaba una alegoría de las fuerzas del mal conjugadas para asesinar al extinto Presidente de los Estados Unidos, Jhon F. Kennedy.

Fue atendido por el señor Salazar a su llegada al Museo, al que asistió acompañado del Vice-Cónsul General Mr. Moss, por los demás componentes del Consistorio y Junta del Patronato. El señor Galera le explicó cumplidamente el significado de la pintura, así como el resto de las obras expuestas en dicho Museo —que son ya numerosas y variadas y alguna de ellas de gran valor histórico— y tanto el Cónsul General señor John W. Ford, como el Vice-Cónsul señor Moss, quedaron gratamente complacidos, sintiendo no poder saludar al autor del tríptico de la pintura expuesta señor Comellas, por hallarse ausente de Masnou aquellos días.

Se trasladaron luego a ruegos del señor Alcalde, que tuvo especial interés en que la conociesen, a la Casa Benéfica, siendo recibidos a la entrada por la Junta de la misma, con su Presidente señor Durán Pons y la Madre Superiora, acompañándoles y mostrándoles las nuevas instalaciones en la cocina, amplia y dotada de los elementos más modernos, así como los comedores y dormitorios, deteniéndose especialmente en la sala donde se hallaban los acogidos a esta benéfica institución, con los que departieron amigablemente, y de cuya visita salieron complacidísimos y gratamente sorprendidos por lo magníficamente instalados y atendidos que estaban.

Posteriormente fueron obsequiados con un aperitivo y vinos españoles en el Salón del Ayuntamiento donde el Alcalde brindó por la prosperidad y las cordiales relaciones que nos unen con los EE. UU. de América, deseando al propio tiempo que hallen la paz que con tanto ardor defendió el extinto Presidente John F. Kennedy y que en nuestra patria tenemos la fortuna de disfrutar desde hace más de un cuarto de siglo, gracias a las directrices que ha sabido imprimir a nuestra política el Generalísimo Franco. Luego ofreció al señor John W. Ford y al señor Moss, un ejemplar numerado del que es autor el Arquitecto don Pedro J. Bassegoda Musté titulado «Diseños de la Villa del Masnou y su marina de vela del ochocientos» atención que agradecieron vivamente, pronunciando el Cónsul General en contestación a las palabras del Alcalde otras de agradecimiento por la gentileza de la recepción y terminó brindando por la prosperidad de España a la que tanto debe su país.

Se ha recibido una carta dirigida al Alcalde que transcribimos a continuación:

«Distinguido señor:

Quiero expresarle mi vivo agradecimiento por habernos dado la oportunidad de visitar Masnou ayer, con motivo de la Fiesta Mayor, así como la exposición de arte en honor a la memoria del difunto Presidente John F. Kennedy.

Constituyó un verdadero placer para el señor Moss y para mí reunirnos con usted y demás Autoridades de esta Villa y poder apreciar la calurosa hospitalidad de la población. Debo confesar que no tenía un conocimiento anterior sobre la larga historia marítima de Masnou y que fue sumamente interesante enterarme acerca de su pasado en el Museo Municipal y en el Ayuntamiento. Dentro del mismo ambiente del Ayuntamiento puede uno advertir que Masnou reconoce sus logros y tradiciones náuticas y que se siente orgullosa de ello, y este sentido histórico siempre causa sensación a un norteamericano. Y la actual vitalidad de la Villa es evidente también por la labor llevada a cabo en la Casa Benéfica, la

cual tuve el gusto de poder visitar.

Indudablemente que conoceremos aun más sobre la historia de Masnou mediante los preciosos libros con que tuvo la atención de obsequiarnos. Son realmente artículos de coleccionista y tanto el señor Moss como yo estimamos en mucho su valor.

En la esperanza de tener una nueva ocasión de visitar Masnou, aprovecho gustoso la oportunidad para saludarle y suscribirme de usted muy atentamente,

Firmado: *John W. Ford*,

Cónsul general de los
Estados Unidos de América».

Sobre la escasez de Agua

Desde principio de año el Ayuntamiento se ha estado preocupando del problema que supondría la distribución de agua potable a la población habida cuenta del descenso alarmante de los niveles en los pozos y minas que la suministran y el enorme incremento de la población en la época estival que llega a triplicar, en algunas fechas, el índice normal de la población. El problema se ha ido agravando con la pertinaz sequía y se ha convertido no sólo en local sino en nacional e incluso mundial. De todos son conocidas las noticias que por la Prensa, Televisión y Radio se dan constantemente acerca de esta cuestión. Por ello el Alcalde personalmente ha intensificado sus trabajos al respecto para solucionar en la medida de lo humanamente posible tan enojosa cuestión habiendo ordenado el empalme de determinados pozos con otros, independientemente de las gestiones que con conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia está llevando a cabo con la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental y con la Comisaría de Aguas, aparte de las hechas anteriormente con el Distrito Minero, con Aguas Dos Rius, Aguas de Barcelona y con el Ingeniero encargado de las obras de traída de aguas del Ter, creyendo que con todo esto y las medidas restrictivas adoptadas sobre distribución de tan preciado elemento se conseguirá que llegue agua a todos los usuarios de manera más permanente y uniforme.

Se ruega a los consumidores procuren economizar al máximo el uso de la misma y que se hagan cargo de que pese al esfuerzo y buena voluntad de los distintos particulares y compañías suministradoras de agua y la del propio Ayuntamiento, que no ha cesado en sus trabajos y los continúa, hay circunstancias, como las actuales, que están por encima de la voluntad humana.

FIESTA MAYOR

Los actos organizados con motivo de la Fiesta Mayor de San Pedro, transcurrieron en un ambiente agradable y fueron aplaudidas las magníficas orquestas que actuaron en el marco del clásico entoldado. La afluencia de público tanto habitantes de Masnou como forasteros fue considerable, principalmente en los días festivos, Verbena de San Pedro y en el día de la festividad del Apóstol.

Al coincidir el día 30 de junio y 1.º de julio en días laborables, se dejó sentir la falta de público procedente de los pueblos cercanos, no obstante, la gran Orquesta Maravella y la Cobla Orquesta Costa Brava, llamaron la atención de los buenos seguidores de la música y se pudo observar un contento general de los asistentes residentes en la villa que aplaudieron la interpretación de los conciertos y bailes de estas dos grandes orquestas.

La Verbena de San Pedro con la actuación de Manolo Escobar y la interpretación de los bailables por la Orquesta Blas Wilson y el Conjunto «Los Celax», fue un gran éxito.

El día 29, festividad de San Pedro, actuaron las orquestas Rosaleda y Florida, siendo del agrado del público asistente.

La interpretación por Alejandro Ulloa

de la obra de Mercedes Ballesteros «Lejano pariente sin sombrero», fue excelente y dio una nota de categoría al programa general.

Los festivales deportivos, fútbol ghymkhama y tiro al plato, estuvieron concurridos tanto de participantes como de espectadores.

La Comisión organizadora de la Fiesta Mayor de San Pedro se siente satisfecha de haber contribuido a la alegría de los habitantes de Masnou y forasteros al programar los espectáculos de la máxima categoría actual y agradece de todo corazón a todos los que contribuyeron al éxito de nuestra Gran Fiesta.

Concurso de Carteles

Reunido el Jurado calificador compuesto por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y los Tenientes de Alcalde señores Lozano, Bertrán y Villá con el asesoramiento de un artista dibujante, eligieron por unanimidad el puesto bajo el lema «Información». Abierta la plica ha resultado ser autor del dibujo don José Igual Tremolosa, con domicilio en calle San Francisco de Asís, 9, 1.º.

Se hace constar la satisfacción con que se han visto todos los demás presentados de indudable mérito artístico, pues cualquiera de ellos hubiese podido servir para la portada del anuncio que con carácter extraordinario y por ser el que señala el centenar de los publicados verá la luz el próximo agosto, pero el premiado por sus características especiales se ajusta más a la idea de lo que es nuestra publicación del «Boletín Informativo Municipal». Felicitamos a todos y especialmente al galardonado.

Nuevo edificio de Correos y Telecomunicaciones

En Boletines anteriores se ha venido anunciando la construcción de tal edificio que hasta el presente no se pudo llevar a término por razón de haber quedado desiertas las dos subastas que a tal efecto se realizaron por no cubrir el precio autorizado para esta construcción el coste de la misma. Realizados todos los trámites oficiales y obtenidas las autorizaciones del Ministerio de Hacienda y de la Gobernación para la ampliación de un millón de pesetas más el préstamo concedido por la Caja Postal de Ahorros para llevar a término la obra, saldrá nuevamente a subasta, teniendo en cuenta que si por tercera vez resultase desierta pese a ese incremento presupuestario, el Ayuntamiento lo realizaría por administración por así facultárselo la Ley.

Esperamos, pues, que antes de finalizar el año pueda ponerse la primera piedra al futuro edificio que tan necesario es para el mejor servicio de la población.

Premios al mejor Altar y a la mejor Alfombra

Ha resultado premiado como el mejor altar de los erigidos con motivo de la festividad del Corpus Christi, el situado en el Torrent Umbert-27 de Enero, del que es autor el señor Durán.

Asimismo la alfombra mejor clasificada

en tal festividad es la que se situó en la calle Luis Millet, entre Avenida de Nuestra Señora del Carmen y Avenida de Juan XXIII.

Los galardonados pueden pasar a recoger el premio en las Oficinas correspondientes de este Ayuntamiento.

Desde este Boletín nos complacemos en felicitarles.

Felicitación a un nuevo Catedrático

Consignamos con verdadera satisfacción, y la Comisión Municipal Permanente del día 5 de julio así lo hizo constar en acta, el hecho de que el Depositario de Fondos Municipales, don José María Requena Rodríguez haya salido triunfante, tras dura oposición que tuvo lugar recientemente en Madrid, para la Cátedra de Contabilidad Aplicada, habiendo obtenido ésta por votación unánime del Tribunal.

Al felicitarle, nos felicitamos, pues no todos los Ayuntamientos pueden tener la satisfacción de contar entre sus filas con un Catedrático.

Recurso Contencioso-Administrativo fallado a favor del Ayuntamiento

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excma. Audiencia Territorial de Barcelona, se ha dictado Sentencia por la que no se da lugar al recurso interpuesto por doña Carmen Melcior Berga contra acuerdo del Ayuntamiento al conceder permiso de obras a «Inmobiliaria Masnou, S. A.», para la construcción de un edificio singular por compensación volumétrica en la calle San Miguel, cruce con el Antiguo Camino de Alella.

Matrículas y Placas de Bicicletas, Velomotores, Carros y Perros

Se hace público para conocimiento de cuantos posean bicicletas, velomotores, carros y perros, que el día 31 de agosto próximo, finaliza el plazo para retirar las matrículas del año actual, o bien presentar las bajas correspondientes, lo que pueden efectuar en las oficinas de este Ayuntamiento cualquier día laborable, de 12 a 14 horas.

A partir del 1.º de septiembre, a los propietarios de los citados vehículos y perros, que figurasen en el padrón del año 1964 y no hubiesen obtenido todavía la placa del año actual, ni cursado la mencionada baja, así como a los que circulen por la vía pública sin la susodicha matrícula, se les impondrá una multa de CINCUENTA PESETAS por los Agentes Municipales, aparte de abonar el importe de la matrícula o placa que le corresponda.

Por último, se advierte, que en el presente año, no se pasará al cobro domiciliario de las placas de perros, como se venía haciendo en años anteriores.

CONFERENCIA

Por considerarlo de interés publicamos, y continuaremos en números posteriores hasta completarla, la conferencia que el Teniente de Alcalde don Jaime Bertrán Collell pronunció en el acto de clausura de la Escuela-Hogar de la Sección Femenina, a la que asistió nuestro Alcalde y Jefe Local del Movimiento, pronunciando también unas palabras alusivas al acto y de elogio para alumnas y profesoras, exhortando a todos a continuar por ese camino de trabajo y disciplina que tantos beneficios están reportando a nuestra Patria y de las que son un adalid nuestra juventud.

Impresiones de un Peregrino

Señoras, señoritas, señores:

Si esta charla, o conferencia, no tuviera un carácter semi-íntimo, seguramente no me atrevería a pronunciarla, porque hoy, los pueblos, están cada día más alejados de todo lo que representa espiritualidad y sólo lo material invade cuerpos y almas.

¿A quién vas a explicar emociones de un viaje efectuado por personas sencillas, dispuestas a ganar un jubileo, en la segunda mitad del siglo XX?

¿A quién vas a hablar de indulgencias concedidas por pontífices y prelados, desde tiempos remotos, a peregrinos nacionales y extranjeros?

Incluso aquellos católicos que, para distinguirse en algo, se califican de modernos, o del día, podría escapárseles alguna sonrisa.

¿A quién vas a detallar las maravillas que encierran tantos templos escondidos entre peñas pirenaicas y cantábricas, como palomas de paz, anidando dentro de sus rocas?

¿A quién interesa saber, si Teodoro y Atanasio, sepultaron el cuerpo del apóstol mártir, en tierras, donde según ellos, el mundo acababa?

Desgraciadamente, a muy pocos. Un serial radiofónico, una película morbosa, una indumentaria incitante y tantas otras cosas que me haría interminable en narrarlas, es lo que hoy satisface a una gran parte de la humanidad y sobre todo, y perdonad, al elemento femenino.

Pero entre la selección a quien todavía puede hablarse, cuenta el grupo de maestras y muchachas de la Escuela-Hogar, de esta escuela que tanta atención presta en las conferencias, ya sean modestas, como las mías, ya de grandes vuelos. Todas estáis muy bien preparadas, no solamente en este centro educativo, sino también en vuestros hogares donde, por suerte, todavía la llama de la fe no se ha extinguido.

Veo también, con mucho agrado, a otros elementos, algunos de ellos asistentes a la peregrinación, lo que me da aliento para expresarme con franqueza de amigo y cariño de hermano.

Ya sé que las corporaciones municipales tienen hoy muchos problemas a resolver, y que un edil ha de gastar sus energías en hechos positivos y no contando excursiones. Y a eso respondo que precisamente en lo que atañe a mi persona, por considerarme servidor de los intereses del pueblo que me vió nacer, y al que tanto amo, han sido los días de viaje, un sedante que me ha dado más fuerzas para mi labor emprendida en el Ayuntamiento, la que espero que, en bien de todos, no tardará en dar su fruto, siempre con la ayuda de todos mis compañeros, personas buenas, comprensivas y siempre dispuestas a laborar en bien de la Villa.

No se trata de explicar con detalle el viaje a Santiago de Compostela, organizado muy sabiamente, por la Parroquia de San Pedro, de Masnou.

A mi parecer, aquellos diarios que, como cinta magnetofónica, recogen hecho por hecho, palabra por palabra, todo lo acaecido, suelen pecar de cursis, pues revelan infinidad de cosas huérfanas de todo interés.

Un viaje colectivo, una peregrinación, no es, a mi juicio, lo que se suele suponer, no es el comer bien, ni pasarlo a las mil maravillas, ni gastar en demasía, para mí y para muchos, es una expansión del cuerpo, muy relativa, no siendo así en lo que atañe al alma.
El viaje a Compostela que hace un mes realizamos, no ha sido aquel peregrinaje medieval, por caminos ásperos de largas jornadas de penitencia, a veces faltos de comida y con los pies lacerados, ha sido cómodo, tal como lo exigen los tiempos en que vivimos, pero en el fondo de nuestras almas, había tan sólo el deseo de satisfacer un ideal de piedad y de amor al Patrón de España.

Y es que todavía tenemos fe. Ahora bien, si unimos a la parte espiritual el deseo de expansionarnos mesuradamente, veremos que un viaje como el que hemos efectuado, es un don del cielo.

* * *

Internados por las estribaciones de la cordillera pirenaica, subimos hacia la ciudad de Huesca, con un calor sofocante, no sin antes haber hecho una parada relámpago, en Monzón. Al entrar en la capital, exploramos sus empinadas calles, penetramos en su magnífica catedral, donde en el tras-coro, en dos antiquísimos retablos, se ven las figuras de los santos diáconos Lorenzo y Vicente, el primero Patrono de la ciudad. La belleza de aquel primer templo, contrasta con los claustros destruídos, donde se encuentran jaulas conejeras entre escombros y malezas.

Como he dicho, el calor, era más propio de un lugar de la zona tórrida que de una ciudad rodeada de montañas, cuyas cimas eran coronadas por la nieve, caída pocos días antes.

Después del almuerzo, bordeamos los azulados pantanos de la Peña y de Yesa, llegando a Javier, cuando empezaba el crepúsculo vespertino.

Javier en aquella hora, parecía su castillo, un monstruo legendario dormido junto a una confortable posada, que fue la que nos albergó aquella primera noche de nuestro peregrinaje. Las dependencias del castillo, todo piedra, nos recordaron la morada de «Hamlet», por su crudeza y grandiosidad. Todo aquello fue pisado por el Apóstol de las Indias, allí nació, y, allí el Santo Cristo de su capilla, anunció milagrosamente su tránsito. Un sacerdote, compañero nuestro, celebró la Santa Misa en aquel lugar.

Marcados todos con el sello que evoca el sacrificio y la gloria de aquel gran misionero español, salimos para Pamplona. El sol no afloja, pues sus rayos tienen tanta o más fuerza que los del día anterior, pero antes, subimos por carretera no muy ancha, festoneada por tomillo y aliaga al monasterio llamado de Leira, bello ejemplar arqueológico y religioso, orando en su cripta y templo, tan austeros como ricos en arquitectura. Lo puebla una reducida comunidad de monjes benedictinos.

Entre castaños de frescura y espesor y la dorada aliaga (en catalán llamada «gatosa») nuestra fiel compañera de viaje, zigzagueando una buena carretera llegamos a la capital de Navarra antes del mediodía. Después de pasear por las principales vías, admiramos su catedral y claustros de un valor ilimitado. Seguimos sus murallas, convertidas en paseo, desde donde se divisa un parque de exhuberante vegetación y, junto a la famosa plaza de toros, escenario de los célebres encierros que empiezan el 7 de julio de cada año, fiesta de San Fermín, iniciamos la marcha hacia la importante ciudad de Tolosa, para llegar a San Sebastián, donde almorzamos.

La tarde, calurosa a más no poder, sirvió para subir al Monte Igueldo, cuadro viviente desde donde se contempla la hermosa capital donostiarra, blanca y pintada de oro por el sol, sin obstáculo alguno. El barrio marítimo oliendo a pescado fresco y junto a él, se levanta la antigua Colegiata, dedicada a la Virgen del Coro, Patrona de la ciudad, que preside el altar mayor, muy florido y recargado.

Un grupo de peregrinos se llegaron hasta Irún, sin duda para poder divisar la tierra francesa que empieza en el puente internacional.

Siguiendo las más importantes calles y paseos, junto al mar, llegamos al templo del Buen Pastor, hoy catedral. Aunque de grandes proporciones no tiene el valor arquitectónico, ni mucho menos, de los viejos templos esparcidos por las tierras del Norte de España. Es un gótico a la moderna. Allí en el lado izquierdo del altar mayor, se guardan las cenizas del primer obispo de San Sebastián, el ilustre hijo de Vich, don Jaime Font Andreu, santo varón de feliz memoria.

Estamos en 12 de mayo, fiesta de «Sant Ponç». En la calle del Hospital, de Barcelona, se venden hierbas medicinales, seguramente algunas de ellas procedentes de este Pirineo inagotable. Se nos preparan unos bocadillos para el desayuno en ruta.

Atravesamos la villa de Zarauz, residencia de los reyes de los belgas una buena parte del verano; limpia, marinera y risueña, para hacer camino hacia Guetaria y Azpeitia, a fin de llegar a Loyola para oír en el convento de los PP. Jesuítas, la Santa Misa.

Aquellas poblaciones sonrientes y ple-

tóricas de verdor, fueron teatro de la más cruel tragedia en otoño del año 1953, al desbordarse los ríos, inundando calles y casas y ahogando a infinidad de personas, algunas de las cuales perecieron cuando valerosamente se aprestaban a salvar a sus semejantes.

Los padres Jesuítas nos reciben con aquella amabilidad y señorío que les caracteriza, acompañándonos a visitar la residencia. Luego paseamos por sus jardines pulcramente cuidados.

Continuamos el viaje. El termómetro no ha subido, pero tampoco ha bajado. Pasamos por ciudades ennegrecidas a causa de sus industrias, entre ellas, la de Eibar, donde está la célebre fábrica de armas.

Hemos llegado a Bilbao entre humos y bochorno. Subimos al Santuario de Nuestra Señora de Begoña, repleto de ramilletes de blancas flores, por celebrarse en aquellos momentos una boda de rumbo, para luego almorzar en el Hotel Arana, situado en la parte céntrica de la capital de Vizcaya. Siguiendo la ría, atravesamos el puente colgante para seguir a Castro-Urdiales, población alegre, con sobresaliente comercio y, al dejar Laredo, junto a una «tasca» de un villorrio, cuyo nombre no recuerdo, el coche sufre una avería que nos retuvo en aquel lugar durante casi dos horas, hasta que un confortable vehículo de Santander vino a recogernos, llegando a la capital montañesa una hora antes de media noche. Por fortuna, la pericia del chófer y la ayuda prestada por unos mecánicos santanderinos, el autocar quedó completamente reparado.

Santander parecía un inmenso fanal donde brillaban los más distintos colores, ¡una verdadera maravilla!, el aspecto de sus calles y paseos, nos proporcionó la impresión de penetrar en una ciudad, donde todo el mundo se preocupa para hacerla atrayente.

A primeras horas de la mañana, serena y cálida también, oramos ante la tumba del gran erudito español, don Marcelino Menéndez y Pelayo, adosada al lado izquierdo de aquella catedral, tan maciza que semeja a la que sirvió de escenario para filmar la gran película contemporánea titulada «Becket». Paseamos por la playa del Sardinero. Allí contemplamos las mansiones particulares más elegantes de cuantas hasta ahora hemos visto por tierras nórdicas. El Palacio de la Magdalena, que durante tantos años fue residencia

(*Continuará*).

EDICTO

Don FRANCISCO DE P. SALAZAR CULI, Alcalde-Presidente de este Iltmo. Ayuntamiento de la Villa de Masnou, provincia de Barcelona.

HAGO SABER:

Que por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, ha sido aprobado el padrón para la aplicación de la Tasa por Inspección de Calderas de Vapor, Motores, Transformadores, Ascensores, Montacargas y otros aparatos o instalaciones análogas y de establecimientos Industriales y Comerciales, correspondiente al actual ejercicio de 1965.

El mencionado padrón, queda expuesto a examen público en estas oficinas municipales, por el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de esta Provincia, a los efectos de que puedan presentarse por los interesados las reclamaciones por escrito que estimen oportunas, en el bien entendido de que una vez transcurrido el período antes citado, no se aceptarán objeciones de ninguna clase.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales correspondientes.

Masnou, a 8 de julio de 1965.

Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de junio 1965

Com. Mpal. Permanente 9 junio

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Conceder un plazo de tres meses a So-

ciedad Cultural N. U. M. para realizar obras en evitación de propagación de ruidos de su salón de baile.

Autorizar a la Asamblea Local de la Cruz Roja para celebrar la fiesta de la banderita el próximo día 1 de agosto.

Autorizar traspaso de licencia de taxi de don Antonio Llovera Pagés a don Agustín Gibernau Llobera.

Autorizar a don Antonio Barcons Campins para efectuar bailes con tocadiscos en le Restaurante y Apartamentos Marfil.

Autorizar a la Casa Benéfica la celebración de una tómbola en los locales de E. M. S. A. los días 7 al 22 de agosto próximo.

Designar a los señores don José Riera Sorribas, don Federico Más Agustí y don Jorge Humet Argemí para ser portantes de la Bandera del Santísimo Sacramento en la próxima procesión de Corpus Christi. Y ofrecer la del Ayuntamiento a don Pedro Andiñach Comellas.

Acceder a la supresión de algunas paradas del Autobús Ocata-Badalona, en los días festivos, que interesa el señor Inspector de Tráfico.

Declarar de dirección única de circulación la calle Tomás Vives, en sentido de entrada desde la carretera general hasta calle San Felipe.

Autorizar a don Dionisio Fernández López para ocupar el piso emplazado en lo alto de esta Casa Consistorial, aprobándose la propuesta de efectuar pequeñas obras de reforma.

Aprobar la relación de facturas número18 por importe de 25.836'45 pesetas.

Aprobar la relación de horas extraordinarias prestadas por el personal de esta Corporación Municipal.

Dar el enterado a resolución de la Delegación de Hacienda sobre expedientes de Plus Valía núms. 240 y 257 de 1963.

Someter a informe técnico exp. 254/65 de don Pedro Casas Casas solicitando permiso para distribución interior de almacén de su propiedad; y núm. 255/65 de doña María A. Valls Oliveras para construcción de un edificio en calle Italia.

Autorizar la realización de las siguientes obras: nús. 237, 238, 240, 241 y 244 al 253, de escasa importancia.

Autorizar la apertura de una peluquería de señoras a doña Susana Moreno Molina, en calle San Antonio, 23.

Ordenar a don Jaime Calvet Colomer que suprima ciertos postes de acotamiento de un Camping en finca de su propiedad, a la vista del informe negativo de Servicios Técnicos.

Autorizar la instalación de escaparates a doña María Basomba Marcé en su establecimiento de calle Adra, debiendo limitarse a las medidas que se expresan en informe técnico emitido al efecto.

Desestimar solicitud de don Juan Altirriba Pertegaz para instalación de un rótulo anunciador.

Informar desfavorablemente expediente de legalización de industria de don Ramón Vila Alemany.

En ruegos y preguntas el señor Bertrán interesa se efectúen las obras necesarias para evitar que en días de lluvia se vea invadida de barro la finca núm. 96 de la calle Navarra, así como por la necesidad de que se exponga al Organismo Superior correspondiente la conveniencia de modificar la cuña existente en la Riera de Alella, frente a calle Mare Nostrum. Y el señor Villá manifiesta la necesidad de recabar de la entidad Enclavamientos y Señales que realiza obras de iluminación en calles 27 de Enero y San Pedro, las deje expeditas para el próximo día de Corpus.

Com. Mpal. Permanente 14 *junio*

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos de anterior sesión se acordó:

Acceder a un pequeño recorte de la barandilla del paseo a la altura de calle Jacinto Verdaguer, núm. 31, que solicita don Pascual Colomina Doménech.

Someter a informe técnico una solicitud de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. para instalar dos postes en la Avenida Girón.

Pasar a la sección correspondiente un escrito de don Cándido Terrones Fuentes denunciando ruidos de una cámara frigorífica instalada en los bajos de su domicilio.

Autorizar la instalación de un letrero luminoso a doña Rosa Mariñosa Rosés.

Que se coloque un punto de luz entre los núms. 37 y 38 de calle J. Verdaguer, a petición de doña Leonor Gelats Pons.

Pasar a la Comisión de Fomento una propuesta de «Radio Barcelona» referida al paso por esta Villa del «Tour de France».

Pasar a Intervención escrito de doña Ramona Bordas Alterachs referido a su actual pensión de viudedad.

Dar por enterado el escrito de doña Mercedes Aymar Plá proponiendo forma de pago del Exp. de Plus Valía número 257/63.

Dar el enterado a comunicado de la Comisión Provincial de Urbanismo denegando permiso de construcción de bloques de viviendas a «Beresfi, S. A.».

Someter a informe técnico peticiones de permiso de obras núm. 267/65 de don José Fernández Oller para distribución piso de Generalísimo, 40.

Autorizar la realización de las siguientes obras: núms. 137, 229, 242 y 257 al 266 de escasa importancia; y núms. 210 de don Jorge Martínez Martínez para distribución de bajos de finca sita en Juan Llampallas, s/n, y Exp. núm. 145 de don Luis Marsá Abad.

Autorizar a don Juan Sierras y don Francisco Aguilar para apertura de un taller de lampistería; a don Juan L. Finsa Alfaro una bodega; y a doña Sara A. Maristany un establecimiento de electrodomésticos.

Autorizar la ejecución del expediente de obras núm. 209/65 de don Antonio Viñals Figueras para adición de dos plantas en calle C. Mirambell, 59 bis.

Conceder subvención a la Agrupación Escolar de esta Villa, para premios de fin de curso.

Aprobar suplemento de crédito número 1/62 del Presupuesto Extraordinario de la Casa de Correos y Telecomunicaciones y pasarlo al próximo Pleno.

Aprobar la relación núm. 4/65 de Plus Valía por importe de 196.319'14 pesetas.

Aprobar relación de facturas núm. 19 por importe de 3.444'20 pesetas.

Dar el enterado a escrito de algunos industriales taxistas de la localidad, referido a aparcamiento de vehículos «gran Turismo».

El señor Alcalde da cuenta de haber resuelto favorablemente para este Ayuntamiento el Recurso Contencioso-Administrativo que se había interpuesto como consecuencia de la edificación de un inmueble en C. A. de Alella.

El señor Interventor da cuenta de diversos trámites a diligenciar respecto a petición en interinidad de tal plaza en este Ayuntamiento.

Pleno Municipal Extraordinario 14 *junio*

Abierta la sesión por el señor Presidente, se dió lectura del orden del día y de acuerdo con la misma se adoptaron los siguientes acuerdos:

Incluir en Inventario tres mesas y tres sillas metálicas recientemente adquiridas.

Aprobar el expediente núm. 2 de 1965 de Habilitación y Suplemento de Crédito.

Reconocer créditos para pagos atrasos y actualización de pensiones.

Aprobar Pliego de Condiciones de las obras de construcción de un edificio para dependencias municipales en donde se ubicarán los servicios de Correos y Telecomunicación.

Com. Mpal. Permanente 21 *junio*

Aprobar borrador y acta y extractos de acuerdos de anterior sesión se acordó:

Dar el enterado a incluídos y excluídos en oposición a plazas de auxiliares administrativos, o a la de alguacil, y a la de encargado del Matadero.

Autorizar a doña Mariana Ruiz Esmerats la instalación de dos máquinas automáticas para venta de cigarrillos, una en un kiosco de Paseo Generalísimo, y otra en su establecimiento de calle Verdaguer, núm. 6, previas las condiciones que se señalan.

Autorizar a precario a don Jaime Calvet Colomer para efectuar un vallado de terreno lindante con el Camping de su propiedad.

Autorizar a doña Gloria Piñas Ceballos para instalar mesas y parasoles en su establecimiento de bar sito en Urb. Maricel, edificio núm. 8.

Desestimar solicitud de don Antonio Bernal Martínez para ocupar la vía pública para efectuar trabajos propios de su taller de planchistería.

Someter a informe técnico escrito de don Julio Llistar Tuneu, por el que da cuenta de realizarse la obra de construcción de una pared en las cercanías de su

finca, a menor distancia de la correcta.

Desestimar propuesta de don Vicente Aragó Casas referida al servicio urbano de autobuses.

Aprobar la relación de facturas número 20 por importe de 6.016'70 pesetas.

Aprobar relación de Plus Valía núm. 5, por importe de 50.401'34 pesetas.

Someter a informe técnico exp. de solicitud de permiso de obras núm. 281 de don Jaime, don Jorge y doña Antonia Fábregas Mayolas para construcción de edificio en calle A. Toledo y la petición de apertura de calles suscritas por don Saturnino Jordana y por don Pedro Roig y doña María Teresa Tarrazón, respectivamente.

Autorizar la realización de las siguientes obras: núms. 268 y 271 al 273 de escasa importancia.

Autorizar las siguientes aperturas de establecimientos: núm. 25 de doña Matilde Morales Cruz para tienda de ultramarinos; núm. 30 de don Luis Gómez Pasolas para ampliación de comercio en calle Barcelona, 20 bis; núm. 39 de don José Mínguez Martí para venta de frutas y refrescos; y núm. 41 de doña Angela, doña Julia - Ana Lozano Vallejo para ampliación de comercio en Urb. Maricel, número 10.

Dar el enterado a informe técnico relativo a estado de la casa núm. 20 de la calle 27 de Enero.

Adelantar las celebraciones de las sesiones de la Comisión Municipal Permanente y Pleno próximas, para no coincidir con los días de la Fiesta Mayor.

En ruegos y preguntas se accede a lo que manifiesta el señor Bertrán relativo a que en adelante los entierros podrán pasar por el paseo, en lugar de la carretera, según tradicional costumbre, en los casos que tal solución fuera necesaria.

Com. Mpal. Permanente 25 *junio*

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Dar el enterado a escrito del señor Inspector Farmacéutico Municipal, referido a cloruración de aguas potables, ordenándose la realización inmediata de tal medida.

Dar el enterado a oferta de don Joaquín Francás, relativa a construcción de depósitos elevados de agua.

Organizar actos recepción oficial al señor Cónsul de los Estados Unidos en Barcelona, quien asistirá a manifestación artística en el Museo de esta localidad, en ocasión de la Fiesta Mayor.

Autorizar a don Antonio Barcons para alumbrar un letrero que tiene autorizado en finca «Mumbrú»; y a Cobega, S. A., la instalación de otro en calle Flós y Calcat, 97.

Adquirir un acondicionador de aire para estas oficinas municipales.

Autorizar la concesión de paga extraordinaria el día 18 de julio a personal contratado.

Aprobar relación de facturas núm. 21 por importe de 15.118'90 pesetas.

Someter a informe técnico exp. de obras de don Francisco Pros Quiles para ampliación finca sita en General Mola, 11 y el de doña Montserrat Terrades Estrada para edificio en calle Tomás Vives.

Autorizar la realización del exp. de obras núm. 226 y 239; la instalación de postes que solicita Fuerzas Eléctricas de Cataluña; y una estación transformadora interesada por Compañía de Flúido Eléctrico, S. A.

Pleno Municipal 25 *junio*

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Modificar la plantilla de este Ayuntamiento mediante creación de la plaza de Auxiliar de Rentas y Exacciones.

Solicitar a la MUNPAL autorización para abono a doña Ramona Bordes Alterachs la cantidad íntegra que se acordó en sesión de 27 de julio de 1962.

Aprobar y aceptar la ampliación de préstamo concedido por la Caja Postal de Ahorros para construcción de edificio de Correos y Telecomunicación.

Conceder a don Juan Subirats Tugas y a don Rafael Laguillo Estrada, gratificación por rendimiento.

INDICE DEMOGRAFICO

Nacimientos	12
Matrimonios	6
Defunciones	7

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de junio de 1965:

Visitas	17
Inspecciones realizadas ..	9
Visitas a Centros Oficiales .	4